



Departamento: SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
Y CONTROL DEL GASTO
Oficio SAF/SPCG/SSD/0053/2022
Asunto: Presupuesto 2022

Mérida, Yucatán a 03 de enero de 2022.

DRA. ELSA GUADALUPE MANZANERO OJEDA
DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL
COMUNITARIO DE TICUL
PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que con fecha 30 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 441/2021, mediante el cual se emite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, autorizando el H. Congreso del Estado al **HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL**, la cantidad de **\$50,783,898.00 (Cincuenta millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)**. (Se adjunta anexo por fuente de financiamiento).

Es importante mencionar que el ejercicio del presupuesto deberá apegarse a las disposiciones sobre equilibrio, disciplina, racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROSANA ELIZABETH PERERA CERVERA
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO

C.c.p. **Olga Rosas Moya**. - Secretaria de Administración y Finanzas
C.P. Julio César Coello Cervera. -Administrativo
Archivo

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL YUCATÁN

FF	SECRETARIA / ENTIDAD	TOTAL
18.6	HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL YUCATÁN	50,783,898.00
1	RECURSOS PROPIOS	36,897,898.00
73	RECURSOS PROPIOS RECAUDADOS POR LOS ENTES PUBLICOS	13,886,000.00